



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023

OFICIO N° D000507-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO

SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas ante 06 casos alertados por el CTVC suscitados durante la atención del servicio alimentario a IIEE focalizadas, ubicadas en la provincia de Cañete.

Referencia : a) OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (10JUL2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones complementarias de 06 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0104-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS	N° 0059-2023-CTVC/LIP	AUGUSTO B. LEGUIA
02		N°0060-2023-CTVC/LIP	617
03		N°0061-2023-CTVC/LIP	20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION
04		N°0062-2023-CTVC/LIP	20874
05		N°0064-2023-CTVC/LIP	20178 SANTA ROSA DE LIMA
06		N°0065-2023-CTVC/LIP	20181 JULIO KUROIWA HORIUCHI

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023

INFORME N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0059-2023-CTVC/LIP, 0060-2023-CTVC/LIP, 0061-2023-CTVC/LIP, 0062-2023-CTVC/LIP, 0064-2023-CTVC/LIP, 0065-2023-CTVC/LIP, suscitados en las IIEE Augusto B. Leguía, 617, 20189 Nuestra Señora de la Concepción, 20874, 20178 Santa Rosa de Lima y 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi; situadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) OFICIO N° D000447-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (21JUN2023)
c) OFICIO N° D000449-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (22JUN2023)
d) OFICIO N° D000438-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (16JUN2023)
e) OFICIO N° D000452-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (23JUN2023)
f) Anexo: Pantallazo de datos del SIAGIE
g) Anexo: Actas de entrega- recepción

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 10 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones complementarias respecto a los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a) con fecha 12.05.2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Augusto B. Leguía, 617, 20189 Nuestra Señora de la Concepción, 20874, 20178 Santa Rosa de Lima y 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi, situadas en la provincia de Cañete, reportando alertas con algunas observaciones.
- 1.2. Mediante documentos de la referencia b), c), d) y e) con fechas 21.06.2023, 22.06.2023, 16.06.2023 y 23.06.2023; se dio respuesta a los puntos críticos de los casos N° 0059-2023-CTVC/LIP, 0060-2023-CTVC/LIP, 0061-2023-CTVC/LIP, 0062-2023-CTVC/LIP, 0064-2023-CTVC/LIP, 0065-2023-CTVC/LIP.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3 Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023 (RDE N° D000461-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones complementarias realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0059-2023-CTVC/LIP, 0060-2023-CTVC/LIP, 0061-2023-CTVC/LIP, 0062-2023-CTVC/LIP, 0064-2023-CTVC/LIP, 0065-2023-CTVC/LIP, suscitados en las IIEE N Augusto B. Leguía, 617, 20189 Nuestra Señora de la Concepcion, 20874, 20178 Santa Rosa de Lima y 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi; situadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Con fecha 17.10.2022, se emite la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualizando la cantidad de usuarios de las Instituciones Educativas Públicas para la prestación del servicio alimentario 2023.
- 4.2. Con fecha 23.06.2022, se emite la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en el ítem 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE literal c), se indica lo siguiente "*Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.*" y en el literal e) "*De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE.*" Asimismo, en el numeral 8.1.2 indica lo siguiente "... *En situaciones de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor, el PNAEQW puede emplear otros criterios de priorización, debidamente sustentado por la UT, para incrementar usuarias/os o incorporar IIEE que forman parte de su población objetivo, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal.*"
- 4.3. Con fecha 30.05.2023, la UT Lima Metropolitana y Callao emite el Informe técnico N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA, donde se informa que se requiere realizar la actualización de usuarios sin emisión de RDE, de IIEE incluidas en la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que corresponden a los CC Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la atención del servicio alimentario de la 4ta. Entrega regular.
- 4.4. Con fecha 03.06.2023, se firmó la ADENDA N° 6 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-LIMA4/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 2178 Santa Rosa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de Lima con código modular 252239 a 573 usuarios, Augusto B. Leguía con código modular 554519 a 543 usuarios.

4.5. Con fecha 03.06.2023, se firmó la ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-LIMA4/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE N° 617 con código modular 1196021 a 147 usuarios, 20189 Nuestra Señora de la Concepción con código modular 252346 a 550 usuarios, 20874 con código modular 247692 a 684 usuarios, 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi con código modular 252262 a 229 usuarios.

4.6. Se realizó las acciones de seguimiento de las observaciones del CTVC de los casos de alertas reportados, adjuntando las evidencias para el cierre de las observaciones, tal como se detalla en el cuadro N°01:

CUADRO N° 01: EVIDENCIAS RESPECTO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CTVC

N°	CASO	I.E.	FECHA DE OBSERVACION	FECHA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS NO IGUAL AL DE ALUMNOS MATRICULADOS	
1	N° 0059-2023-CTVC/LIP	AUGUSTO B. LEGUIA	29.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 1.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 1.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
2	N°0060-2023-CTVC/LIP	617	24.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 2.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 2.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
3	N°0061-2023-CTVC/LIP	20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	28.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 3.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 3.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
4	N°0062-2023-CTVC/LIP	20874	28.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 4.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 4.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
5	N°0064-2023-CTVC/LIP	20178 SANTA ROSA DE LIMA	28.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 5.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 5.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
6	N°0065-2023-CTVC/LIP	20181 JULIO KUROIWA HORIUCHI	29.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 6.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 6.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE

4.7. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las II.EE., en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Con fecha 30.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Augusto B. Leguía a 543 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.

5.2. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 617 a 147 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 5.3. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo la disminución de productos en la IE 20189 Nuestra Señora de la Concepcion a 550 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.
- 5.4. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 20874 a 684 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.
- 5.5. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 20178 Santa Rosa de Lima a 573 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.
- 5.6. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi a 229 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

VII. ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
- ✓ OFICIO N° D000447-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000449-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000438-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000452-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ Anexo: Pantallazo de datos del SIAGIE
- ✓ Anexo: Oficios de IIEE solicitando actualización de usuarios
- ✓ Anexo: Actas de entrega- recepción

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EGA



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 262762 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO: 0004-2023-DC-LIMA-APRODUCTOS **N° GUÍA DE REMISIÓN:** 001-0046476

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]

NOMBRE: 917 **ANEXO:** 0

CÓDIGO MODULAR: 118621 **DEPARTAMENTO:** LIMA

NIVEL: INICIAL **DISTRITO:** SAN VICENTE DE CAJETE

PROVINCIA: CAJETE

CENTRO POBLADO: SAN VICENTE DE CAJETE

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO ALFAMARSA **N° RUC:** 208842410

DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN MARISCAL GARCERRAN MEX O LOTE 213 LIMA JIRÓN LOS OLIVOS **Cod. Proveedor:** 830

ITEM: SAN VICENTE DE CAJETE **PERIODO DE ATENCIÓN:** 07/07/2023 - 24/08/2023

NRO DE ENTREGA: 4 **FORMA DE ATENCIÓN:** ESCOLAR **DÍAS DE ATENCIÓN:** 23

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (R/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO	P.U. RACIÓN (R/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO	P.U. RACIÓN (R/)	DÍAS	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO	147	2.14	7.8438								147	3170	7.844.80

CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN. T.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
147	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L.	29.400	D017 / 0009
491	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOÑA TIMO	0.250 Kg.	119.250	125429
147	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DOÑA TIMO	0.230 Kg.	33.710	160373
294	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	MAXI FOOD	0.170 Kg.	50.144	1061204 / 12063224 / 24030224
441	HOMALÁT	CONSERVA DE MERCADO EN ACEITE VEGETAL	DOM ATORADOÑA CHEPRA	0.170 Kg.	74.870	NTQFA 17200021V.200823 / 8F8027P 28 33.70237V.28.03.2027
147	BOLSA	PERLOS	BENGTI	0.500 Kg.	73.500	LT057-23 / LT 101-23
147	BOLSA	HOLELAS DE AVENA CON CAJETA	RATUPLAZES	0.250 Kg.	36.750	22823 / 220523
441	LATA	LECHE CONDENSADA ENTERA	BONLE	0.400 kg.	176.400	101 / 102

1. Insumos de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para las usuarias del PNAEOW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad (n°)			Cantidad (n°)		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L.	50 L.	100 L.	25 L.	50 L.	100 L.
Cantidad (147)	Cantidad (0)	Cantidad (0)	Cantidad (0)	Cantidad (0)	Cantidad (0)

PLAZO DE ENTREGA: 26/06/2023 - 03/07/2023 **PLAZO DE PROC. ENTREGA:** 10/08/2023 - 21/09/2023

FECHA RECEPCIÓN: 26 / 06 / 2023

HORA DE RECEPCIÓN: 12:52

NOMBRES Y APELLIDOS (ingresante del CAE que Recopila y/o certifica la recepción): Hugo Alejandro Sanchez Suarez

15470807
DM

[Firma]
FIRMA*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.
 ** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsos a entregar en cada ítem.
CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN K/L/T/E.
UND : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T. Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES ***
Entrega con Formas

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignó en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos su huella digital por ser letrado/a, ella/proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

CASO 060-2023/LIP – IE 617

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Cerrar Sesión

Prestación de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Actores | Análisis de Gestión | UOP | Administrativos

Insumos - Raciones | Lib. + Picking (Ración) | Lib. Establecimientos | Prog. SPA - ETE (Sup. Inicial) | Sup. Establecimientos | Verif. Distribución | Actas Supervisión | IIEE | Prog. MGL - Sup. IIEE | Atención Alimentaria | Actualización IIEE

Búsqueda

Campana: **PERIODO 2023** | Proceso: **PROCESO DE COM** | U.T.: **LIMA** | Prov.: **(PRC)** | Distrito: **(DIS)**

Centro Pob.: **(CENTRO POBLADO)** | Cod. Modular: **1196021** | IIEE: **NOMBRE DEL COLEGIO** | Estado: **SELE**

Lista de Colegios

Q Buscar | Limpiar | Incorporar | IE con Solicitud de Incorporación | REPORTES UT

exo	Nombre	Nivel	Dirección	Provinc.	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE
617		INICIAL	AVENIDA LOS LIBERT/ CAÑETE SAN VICENTE DE C SAN VICENTE DE C				135	MODIFICADO	147

Página: 1 de 1 | 1 - 1 de 1 elementos

Windows Taskbar: 13:48 6/07/2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 22 de Junio del 2023

OFICIO N° D000449-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0060-2023-CTVC/LIP y 0061-2023-CTVC/LIP, suscitadas en las IIEE 617 y 20189 Nuestra Señora de la Concepción, situadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPC (21JUN2023)
c) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPC (21JUN2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 02 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b) y c) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0141-2023-CTVC/LIMA	0060-2023-CTVC/LIP	617
02	PROVINCIAS	0061-2023-CTVC/LIP	20189 Nuestra Señora de la Concepción

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 12 de mayo del 2023

OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA once (11) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - CASO N° 0059-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0065-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0060-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0066-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0061-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0067-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0062-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0068-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0063-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0069-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0064-2023-CTVC/LIP | |

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (57 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas